

**P06- PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL
APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTE**

RESUMEN DE REVISIONES		
NÚMERO	FECHA	MODIFICACIÓN
0.1	15/12/2008	Versión inicial del SGIC aprobada por Consejo de Gobierno
0.2	19/10/2009	Versión del SGIC v0.2 aprobada por Consejo de Gobierno
0.2	21/05/2010	Modificación del SGIC v0.2 aprobada por Consejo de Gobierno
1.0	21/11/2012	Revisión sustancial y unión de los procesos PC01 y PE07 del SGIC v0.2
1.1	16/12/2014	Actualización de referencias y del cronograma; Incorporación y clarificación de indicadores
2.0	18/12/2017	Modificación sustancial motivada por Acreditación Institucional, aprobada por Consejo de Gobierno
3.0	28/06/2021	Revisión, actualización y reestructuración de la totalidad del Sistema reajustándose al proceso de Acreditación Institucional
3.1.	31/01/2023	Se ha trasladado al P04 todo lo relativo al perfil de ingreso

**Código
P06****PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL
ESTUDIANTE**

1. OBJETO

El objeto de este proceso es establecer los mecanismos que permitan al Centro gestionar y mejorar los servicios y recursos disponibles, así como las actividades de orientación preuniversitaria y los procesos de apoyo a la formación y orientación del estudiantado, para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. DESARROLLO DEL PROCESO

2.1. Gestión de servicios y recursos

La correcta gestión de los servicios y recursos del Centro repercute directamente en la calidad de la actividad formativa que se realiza en el mismo. En este sentido, la Universidad tiene como objetivo estratégico realizar una eficiente gestión de los servicios y recursos, reduciendo costes innecesarios y alcanzando un alto índice de éxito y satisfacción con los servicios prestados y recursos con los que se relacionan. Dentro de estos servicios y recursos necesarios para el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se encuentran los servicios generales, los espacios y recursos docentes y el Campus Virtual.

Espacios y recursos docentes.

En el transcurso del proceso de planificación docente (véase el *Proceso P04 "Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje"*), tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el Centro valorará las necesidades adicionales de aulas, talleres, laboratorios, aulas de informática, así como de software docente necesarios para desarrollar las actividades programadas. En el caso de necesidad, el Centro deberá comunicarlo a los Vicerrectorados con competencias en materia de recursos, según los procesos establecidos por cada uno de ellos a través de las Unidades Administrativas correspondientes, quienes garantizarán su dotación de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias establecidas.

Servicios Generales.

Además, para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos del centro, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU) (<https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>). El CAU es una ventanilla electrónica única que, al disponer de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables de su resolución, permite al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática, así como el seguimiento de las mismas.

Campus virtual.

El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. El Vicerrectorado responsable tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica serán resueltas por el dicho Vicerrectorado.

2.2. Apoyo al Estudiante

La Dirección General de Acceso y Orientación será la encargada de diseñar, desarrollar e implementar el plan institucional de orientación preuniversitaria para potenciales estudiantes de títulos de Grado. Además, cada Comisión de Garantía de Calidad de Centro podrá diseñar e implementar un plan de acciones específicas de orientación. En el caso de los títulos de Máster universitario la difusión de la oferta se realiza a través de la Web institucional.

La admisión de estudiantes de nuevo ingreso en la UCA se realiza en colaboración con el Distrito Único Andaluz, unidad que asume la gestión de preinscripción y admisión de estudiantes a todos los títulos de Grado y Máster universitario en el Sistema Universitario Andaluz.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del centro, junto con la participación del Coordinador del Programa de Orientación, definirá o actualizará, según el caso, los objetivos y las acciones de acogida, tutoría y apoyo de la formación de los estudiantes.

Atendiendo a estos objetivos y acciones, se definirá el Programa de Orientación y Apoyo al estudiante del centro (PROA), que será remitido a la Junta de Centro para su aprobación. En dicho programa se deberá especificar la estructura organizativa y funcional, indicando responsables (coordinadores del programa de orientación y tutores, que serán profesores o estudiantes mentores), funciones, así como las fases o cronograma de desarrollo (acciones de acogida, tutorías de seguimiento del estudiante, orientación para la movilidad internacional y nacional, acciones de refuerzo y permanencia, culminación de estudios, etc.) y las diferentes actividades programadas.

Una vez debatida y aprobada la propuesta del PROA por la Junta de Centro, el Equipo de Dirección la difundirá por los canales de comunicación habituales (página Web del Centro, tableros de anuncios, etc.).

La ejecución del PROA será responsabilidad de la CGC del Centro y del Coordinador del programa de orientación del Centro o título, dependiendo de las actividades programadas. En algunos casos puede existir la figura de un coordinador específico para cada título del Centro que atienda las características específicas del mismo.

Las actividades del PROA podrán ser complementadas con los servicios de información, en línea y presenciales, que la UCA pone a disposición de los estudiantes a través de su página Web y de los Servicios Universitarios relacionados con la docencia. Además, a través del Vicerrectorado con

competencia en alumnado y del Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP) se desarrollarán acciones de apoyo a la formación útiles para el estudiante.

Orientación profesional.

En el plano de la orientación profesional, desde el Vicerrectorado competente en materia de empleabilidad, se establecerán las directrices y política de empleabilidad de la Universidad, diseñando para ellos las actuaciones a desplegar en los campus universitarios. A su vez, los centros a través de la/s persona/s responsable/s designada/s por la Dirección, desplegarán las actividades de empleabilidad planificadas en el Centro/Sede.

Finalmente, la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro, a la vista del informe de medición de resultados proporcionado por el Servicio de Gestión de la Calidad, analizará el funcionamiento y resultados de las diferentes acciones llevadas a cabo, con el objeto de elaborar las propuestas de mejora en el *P03-Proceso de Diseño, Seguimiento y Mejora de los Programas Formativos*.

3. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

INDICADORES:

- ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica
- ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional
- ISGC-P06-03: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título
- ISGC-P06-04: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título

EVIDENCIAS:

- RSGC-P06-01: Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grados)
- FSGC-P06-02: Informe de ejecución del PROA
- FSGC-P06-03: Informe de ejecución de actividades de orientación profesional del Centro
- RSGC P02-02: Informe de gestión
- Plan/actuaciones de mantenimiento

4. HERRAMIENTAS Y FORMATOS.

HERRAMIENTAS:

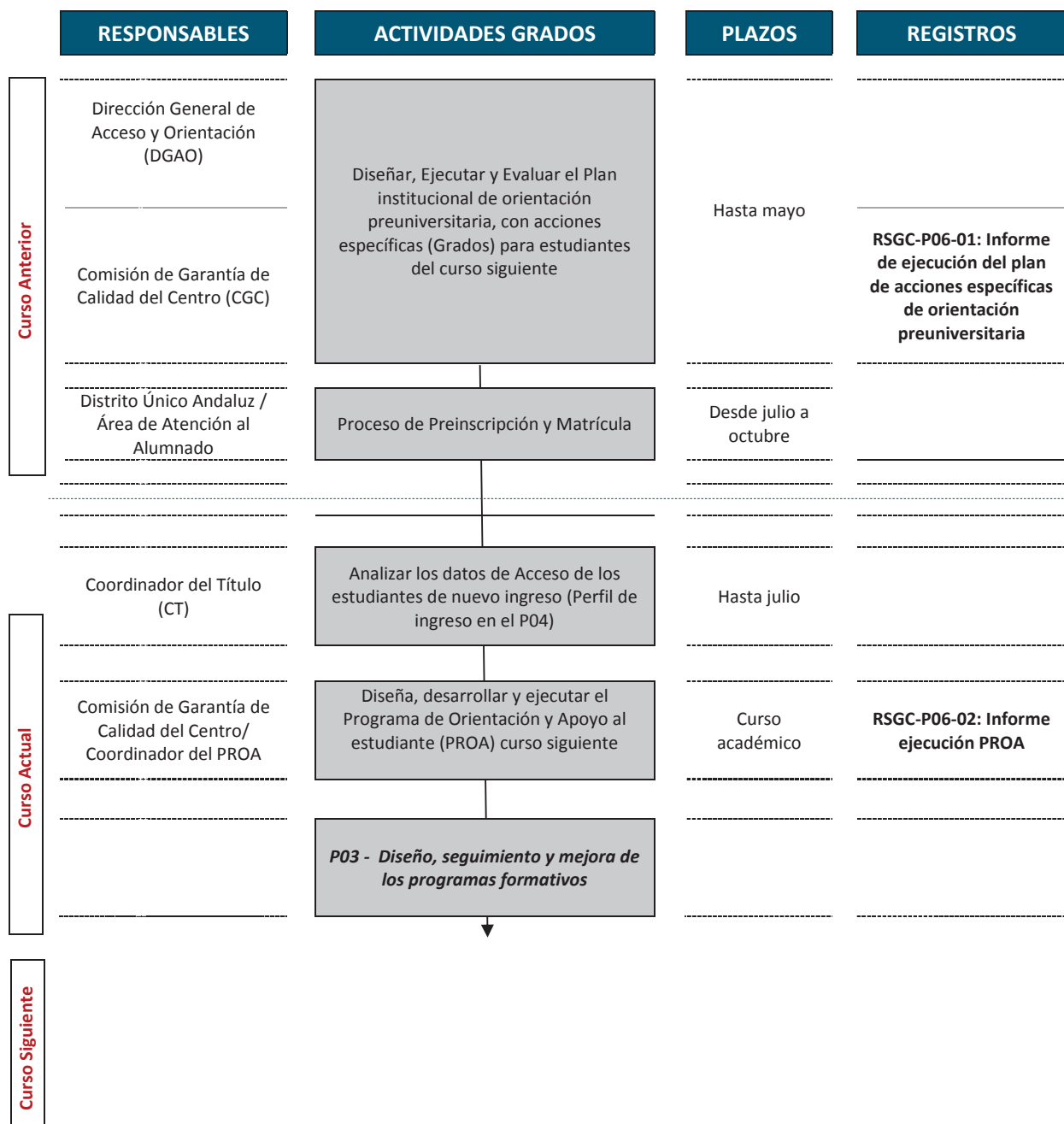
- Plataforma del Centro de Atención al Usuario: <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>
- Plataforma del Campus Virtual: <http://campusvirtual.uca.es/>

- HSGC-P07-01: Cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título: Alumnado. (ver *Anexo I del Proceso P07*)
- HSGC-P07-02: Cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título: Profesorado. (ver *Anexo I del Proceso P07*)

FORMATOS:

- FSGC-P06-01: Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grados)
- FSGC-P06-02: Informe de ejecución del PROA
- FSGC-P06-03: Informe de ejecución de actividades de orientación profesional del Centro

5. CRONOGRAMA DEL PROCESO



Actuaciones de Orientación Profesional

RESPONSABLES	ACTIVIDADES	PLAZOS	REGISTROS
Vicerrectorado competente en materia de empleabilidad / Unidad responsable en materia de empleo.	Establecer las directrices y política de empleabilidad de la UCA. Diseñar las actuaciones a desplegar en los Campus Universitarios.		
Comisión de Garantía de Calidad del Centro/ Responsable/s de actuaciones de orientación profesional	Diseñar/ Actualizar las actuaciones de orientación profesional del Centro	Hasta septiembre	
Unidad responsable en materia de empleo / Responsable/s de actuaciones de orientación profesional	Ejecutar las respectivas actuaciones de orientación profesional	Hasta octubre	RSGC-P06-03: Informe ejecución actividades orientación profesional Centro
	P03 - Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos		

HERRAMIENTAS Y FORMATOS:

**P06- PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL
APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTE**

FSGC P06-01: Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grado)

CURSO ACADÉMICO:	
CENTRO:	
RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:	Coordinador de título
RECEPTOR DEL INFORME:	Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Acciones Específicas de Orientación Pre-Universitaria.

--

FSGC P06-02: Informe de ejecución del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA)

CURSO ACADÉMICO:	
CENTRO:	
RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:	Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Acciones Específicas del PROA

--

FSGC P06-03: Informe de ejecución del Programa de Orientación Profesional del Centro

CURSO ACADÉMICO:	
CENTRO:	
RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:	Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Acciones Específicas de Orientación Profesional

--

FICHAS DE INDICADORES:

**P06- PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL
APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTE**

ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica

Código	ISGC-P06-01
Nombre:	Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica
Periodo y fecha de actualización:	Anual, por curso académico
Descripción:	Satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica del curso. Este aspecto es valorado a través del ítem 2.1.-“Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado” del cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título, cumplimentado hacia el final del curso académico. (Escala 1-5)
Cálculo:	$\frac{\text{Suma de las valoraciones del alumnado al ítem 2.1. del cuestionario}}{\text{Número de alumnado que ha respondido al ítem 2.1 del cuestionario}}$
Nivel de desagregación:	Curso y Título / Centro / Universidad
Fuente:	Cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título: Alumnado
Método de comprobación / evidencia	Resultados de la encuesta registrados en la plataforma de encuestas online
Grado de fiabilidad:	Media
Histórico:	Desde 2012-13
Unidad generadora:	Servicio de Gestión de la Calidad
Responsable:	Servicio de Gestión de la Calidad
Versión:	3.0
Fecha:	28/06/2021

ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional

Código	ISGC-P06-02
Nombre:	Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional
Periodo y Fecha de actualización:	Anual, por curso académico
Descripción:	Satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional del curso. Este aspecto es valorado a través del ítem 2.5.- “Programas y actividades de orientación profesional del alumnado” del cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título, cumplimentado hacia el final del curso académico. (Escala 1-5)
Cálculo:	$\frac{\text{Suma de las valoraciones del alumnado al ítem 2.5 del cuestionario}}{\text{Número de alumnado que ha respondido al ítem 2.5 del cuestionario}}$
Nivel de desagregación:	Curso y Título / Centro / Universidad
Fuente:	Cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título: Alumnado
Método de comprobación / evidencia	Resultados de la encuesta registrados en la plataforma de encuestas online
Grado de fiabilidad:	Media
Histórico:	Desde 2016-17
Unidad generadora:	Servicio de Gestión de la Calidad
Responsable:	Servicio de Gestión de la Calidad
Versión:	3.0
Fecha:	28/06/2021

ISGC-P06-03: Satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título

Código	ISGC-P06-03
Nombre:	Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título
Periodo y fecha de actualización:	Anual, por curso académico
Descripción:	Satisfacción global del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título. Este aspecto es valorado a través del apartado 3 “Recursos materiales e infraestructuras” (ítems: 3.1.- “Instalaciones y recursos del aula para la docencia teórica” 3.2.- “Instalaciones y recursos para la docencia práctica” 3.3.- “Recursos para la docencia ofrecidos por la Biblioteca del cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título, cumplimentado hacia el final del curso académico. (Escala 1-5)
Cálculo:	$\frac{\text{Suma de las valoraciones del alumnado a los ítems 3.1 al 3.3 de la encuesta} \times \text{Nº de respuestas a cada ítem}}{\text{Suma del nº de alumnado que ha respondido a los ítems 3.1 al 3.3 del cuestionario}}$
Nivel de desagregación:	Curso y Título / Centro / Universidad
Fuente:	Cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título: Alumnado
Método de comprobación /evidencia	Resultados de la encuesta registrados en la plataforma de encuestas online
Grado de fiabilidad:	Media.
Histórico:	2012-2013
Unidad generadora:	Servicio de Gestión de la Calidad
Responsable:	Servicio de Gestión de la Calidad
Versión:	3.0
Fecha:	28/06/2021

ISGC-P06-04: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título

Código	ISGC-P06-04
Nombre:	Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título
Periodo y fecha de actualización:	Anual, por curso académico
Descripción:	Satisfacción global del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título. Este aspecto es valorado a través del apartado 3.- “Recursos materiales e infraestructuras”. Ítems: 3.1.- Instalaciones y recursos del aula para la docencia teórica 3.2.- Instalaciones y recursos disponibles para la docencia práctica 3.3.- Recursos para la docencia ofrecidos por la Biblioteca del cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título, cumplimentado hacia el final del curso académico. (Escala 1-5)
Cálculo:	$\frac{\text{Suma de las valoraciones del profesorado a los ítems 3.1 al 3.3 del cuestionario} \times \text{Nº de respuestas a cada ítem}}{\text{Suma del nº de profesorado que ha respondido a los ítems 3.1 al 3.3 de la encuesta}}$
Nivel de desagregación:	Curso y Título / Centro / Universidad
Fuente:	Cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título: Profesorado
Método de comprobación / evidencia	Resultados de la encuesta registrados en la plataforma de encuestas online
Grado de fiabilidad:	Media.
Histórico:	2012-2013
Unidad generadora:	Servicio de Gestión de la Calidad
Responsable:	Servicio de Gestión de la Calidad
Versión:	3.0
Fecha:	28/06/2021